

MATRIZ SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DNAI-AI-0268-2019

NOMBRE DEL EXAMEN :

Examen Especial a la prestación de servicios de comercio exterior a los usuarios, determinación de costos de los servicios, facturación, recaudación y registro contable, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2013 y el 31 de diciembre de 2018

No.	Responsable	Detalle de Recomendación	Resumen de Avance	Observaciones
1	Presidente del Directorio	Recomendación 1. Al Presidente del Directorio. Dispondrá y vigilará que el Gerente General conjuntamente con los Gerentes Jurdico y Zona France, von el Gerente Administrativo Financiero generen, actualicen o complementen los informes de cualquier naturaleza (jurdicos, tecinicos-comerciales, financieros, etc.), tomando en cuenta los antecedentes, las obligaciones, Jos acuerdos y los comprosios del Concesionario del Aeropuerto Internacional de Quito, Susarios de Comercio Daterior y las Empresas CORPAD privada y CORPAD pública a quienes la EPASA les sucuedio, con la finalidad de que se no froma precisa y definitiva se establezca a quiene o a quienes les corresponda cubrir los vaiores pendientes por concepto de servicios administrativos de comercio exterior de los 80s 2006 al 2012 prestados a la Empresa ACCON AG Contro de los 2005 al 2012 prestados a la Empresa MACCON AG Contro es seguir, con la finalidad de que sea adopte una erresolución que ponga fin a una pretensión institucional que deviene de los efectos de Inegocio en marcha. La resolución que dagor el Directorio deberá ser cumpida por la administración de la EPMSA conforme las disposiciones legales vigentes.	Mediante memorando EPRAS-GEN 2220-1017-NIL, de fecto 222 de febrero, 16.42 ferinary age mediante memorando EPRAS-GEN 2201-1012-NIL, de fector 2021, 16.07 manifesta que no combto conductor colorate conductor control	
1	Presidente del Directorio	Recomendación 1. Al Presidente del Directorio. Dispondrá y vigilará que el Gerente General conjuntamente con los Gerentes Jurídico y Zona Franca y con el Gerente Administrativo Financiero generen, actualicen o complementen los informes de cualquier naturaleza que incidence o complementen los informes de cualquier naturaleza los antecedentes, las obligaciones, los acuerdos y los compromisos del Concesionario del Aeropuerto Internacional de Quito, Usuarios de Comercio Exterior y las Empresas CORPAQ privada y CORPAQ pública a quienes la EPNÁS has sucuelio, con la finalidad de que en forma precisa y definitiva se establezca a quiene o a quienes ise correspondia cubrir los vaiores pendientes por concepto de servicios administrativos de comercio exterior de los años 2006 al 2012 prestados a la Empresa ACCON AG Constructores S.A., excragada de la construcción del nueva aeropuerto internacional de Quito; y, propongan al Directorio de la EPPMÁS las acciones a seguir, con la intalidad de quese adopte una resolución que ponga fin a una pretensión institucional que deviene de los efectos del negocio en marcha. La resolución que deviene de los efectos del negocio en marcha. La resolución que dapor el Directorio deberá ser cumpida por la administración de la EPPMSA conforme las disposiciones legales vigentes.	In act also exercision de to 96 de hetwere de 2002, GF. Auditoria hiterna considerar. 12 el informe de Resultados de prestacion de cervicios de comercio centeror a los usuarros, determinación de cotos de los servicios, fictural configuración resultados, reporte controlle en en 2013 de justima (2013). 28) plimines (1914). 66, 210 98 do 980 plica (estimatoria controlle en control de voltores entre 2005, 102. Auditoria interna informó que hay un saldo pendiente de recuperar de 5195/55, 55, or servicios 28 ne de 1031 al usuaria ACM. No. 6190 de 100 en 100 en 2010, 100 en entre de 2010, 100 e	
2	Presidente del Directorio	Recomendación 2. Al Presidente del Directorio. Dispondrá y vigilaría que los Gerentes de las áreas de la EPMSA se abstengan de mantener reuniones de trabajo u toras formas de administración, en las cuales se tenga por objeto suscribir acuerdos y compromisos comerciales, teónicos, ecconômicos y financieros a nombre de la Empresa, a fin de evitar diligencias como la ocurrida en el acta de 25 de junio de 2012. No obstante, de estária tuotrización por parte del Gerente General, se asegurarán que terceros que participen en dichas reuniones de trabajo dispongan de las autorizaciones y representaciones documentales las cuales se adjuntarán a las actas o documentos que se suscriban sobre los asuntos tratados.	8. Oficio Nro. EPMSA-GG-2021-0060-0F de fecha 05 de febrero el Gerente General notifica a la Auditoria Interna el cumplimiento de la recomendación. 7. Mediante medicio no Nei De FMSA-GG-2021-0060-0F de fecha 05 de febrero el Gerente General notifica a la Auditoria Interna el cumplimiento de la recomendación. 7. Mediante medicio no Nei De FMSA-GG-2020-0060-0F de fecha 20 de nero de parte policio Per solicita se mendia cini orque se evaluación el nitroura accionato de la Cerca de Carte de Carte de Carte de Carte de La Carte de Carte de La Carte de Carte de La Carte	
3	66	Recomendación 3. Al Gerente General. Dispondrá y vigilará que el Gerente de Zona Franca, el Gerente Administrativo Financiero y el Gerente Jurídico, en forma coordinada revisen permanentemente que el Regisamento Interno para el Funcionamiento de la Zona Franca del Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre de Quito, que regula las operaciones de ingreso y salida de comercio exterior, se encuentre actualizado en base a la normativa legal vigente, y cuando amerite, presenten de manera oportuna los informes pertinentes como fundamento para efectuar las modificaciones del caso que serán remitidas ante el Organismo Rector para su aprobacion y aplicación.	Indicates emmorando No. IPMAS (a) 2021-0004 MH, (e) 16 of between, 16 of mortifue at 2015) of complement of the recommendation 1 y adjuncts in Resolución No. IPMAS (a) 2021-0014 MH, (e) 18 of between the 2021 is 0.00 mm of the recommendation 1 y adjuncts in Resolución No. IPMAS (a) 2021-0014 MH, (e) 18 of between the 2021 is 0.00 mm of the recommendation 1 y adjuncts in Resolución No. IPMAS (a) 2021-0015 MH (e) 18 of ferica 0 de enero del 2021 is 0.00 mm of the recommendation 1 y adjuncts in the recom	



4	GZF	Recomendación 4. Al Gerente de Zona Franca. Solicitará al Gerente Administrativo Financiero realice la facturación y cobro de los servicios de comercio exterior a nombre de los usuarios, que ejecutaron operaciones de li	Mediante memorando No. 1PMAG. 677-2020 G153-Mil 6 to 15 de dicembre de 2000, is GIT informa: De aurando so lo menicionado por Auditoria internar de la EFASA esta recomendación está ligidas con la menicionado de la recomendación está ligidas con la menicionado por la menicionado de la menicionado por la menicionado por la menicionado de la meniciona de la menicionado de la menicionado de la menicionado de la meniciona de la meniciona	
5	GZF	Recomendación 5. Al Gerente de Zona Franca y ZEDE . Verificará la razonabilidad y exactitud artimética de los cálculos determinados por la prestación de servicios de comercio exterior a los usuarios de la Zona Franca, previo a la solicitud de facturación y cobro de los mismos.	One No. FPRS. 66, 2021.000.07 of Incis ID, de I	
6	GAF	Recomendación 6. Al Gerente Administrativo Financiero y Director Financiero. Supervisaran y controlarán que previo a la facturación, recaudación y registro contable de la prestación de servicios de comercio exterior, estos mantengan razonabilidad y exactitud aritmética.	7. Oficio Nro. EPMSA-GG-2021-0058-0F, de fecha 04 de febrero el Gerente General Informa a la Auditoria Interna el cumplimiento de la recomendación. 6. Memorando Nro. EPMSA-GA-2020-0157-Mc de 12 de mayo de 2020, GAF disponde a DF, Tecorera, Contador al Tratarse de una recomendación recumplimiento mesusual, me permito solicitar el cumplimiento de la recomendación o EPMSA-GENERO (SERVICE). 5. Mediante memorando Nro. EPMSA-GPP-2020-0059-ME, de 17 de neno de 2020, la para Psolicita se remita el informe de avance de la recomendación. 5. Mediante memorando Nro. EPMSA-GPP-2020-0059-ME, de 17 de neno de 2020, en la para Fecomendaciónes que se evaluarán en futuras acciones de control (se para efectuadas por AI de la EMPSA o por la Contraloria General del Estadór). Auditoría Interna de la EPMSA en su informe señals al respecto de la recomendación 5 del Examen Especial DNAA-POSE-2019 que está reá evaluada en futuras acciones de control. 5. Memorando Nro. EPMSA-GP-2019-0321-ME, cumplimiento de recomendación 6 7. Memorando Nro. EPMSA-GP-2019-0324-ME de 26 de noviembre de 2019, La Gerencia de Planificación y Proyectos solicita que se le informe, las acciones realizadas para dar cumplimiento de las recomendaciones a DF. 7. Memorando Nro. EPMSA-GP-2019-2034-ME de 26 de expetembre de 2019. Gerencia del Planificación y Proyectos comunica las disposiciones para el cumplimiento de las recomendaciones. 7. Memorando No. EPMSA-GP-2019-0085-ME de 12 de agosto de 2019. Gerencia del Planificación y Proyectos comunica las disposiciones para el cumplimiento de las recomendaciones.	
7	GZF	Recomendación 7. A la Gerente de Zona Franca y ZEDE. Supervisará y controlará que las autorizaciones de ingreso y sallada de mercancias decide y hacia la Zona Franca, se efectiven en base a la nómina referencial de mercancias aprobada para cada usuario por la Subsecretaría de Desarrollo Territoria industrial del Ministerio de industrias y Productividad.	Mediante momando No. EPASA GG. 2021-0006 OF de fecha 05 de febrero el Gerente General motifica a la Auditoria Interna el cumplimiento de la recomendación Mediante memorando No. EPASA GG. 2021-0025 M. de 51 de dicembre de 2020, la GZF informa que para dar cumplimiento de la recomendación pura estata carbon de la EFASA, y hasta que se puede dollemen recumplica para residar cambino, para dedicua de su el Reva a cabo desde el 23 de noviembre de para de la carbon de la recomendación y manda de la carbon de la carbon de la recomendación y manda de la carbon de la recomendación y manda de la carbon de la carbon de la recomendación de carbon de la recomendación de carbon de la recomendación de carbon de la recomendación y señales la celera a cabo desde el 23 de noviembre de 2015 hasta la presente fecha con la revisión de que cada uno de los productos autoridos para igreso se necurentar ampandos en una nomina referencial. Mediante memorando No. EPASA GGP. 2020 0134-ML, de 20 de octubre de 2020, la GZF informa de las acciones tomadas para el cumplimiento de la recomendación y señales la Generación de Carbon de 2020, la GZF informa de las acciones tomadas para el cumplimiento de la recomendación y señales la Generación de Carbon de 2020, la GZF informa de las acciones tomadas para el cumplimiento de la recomendación y señales la Generación de 2020 de carbon de 2020, la GZF emite las siguientes disposiciones: a) El susario de 27 dete remite a la DCE su mai sicilization de circula garrobado por la SCIF emite disposiciones: a) El susario de 27 dete remite a la DCE su mai sicilization de circula garrobado por la SCIF emite disposiciones: a) El susario de 27 dete remite a la DCE su mai sicilization de circula de circular de 27 de 10 d	



			Mediante Oficio Nro. EPMSA-GG-2021-0060-OF de fecha 05 de febrero el Gerente General notifica a la Auditoria Interna el cumplimiento de la recomendación Mediante memorandos Nro. EPMSA-GGF-2020-0150-ME y EPMSA-GGF-2020-0151-ME , de 14 y 15 de diciembre de 2020, GZF informa que desde el 01 de diciembre del presente año se realizó el archivo físico de	
		1	mediante mentionations for the management of the mediante mentionation of the mediante mention of the med	
			desde la fecha mencionada físicos los cuales pueden ser revisados en caso de considerarlo pertinente	
			Mediante memorando Nro. EPMSA-GZF-2020-0134-ME, de 20 de octubre de 2020, la GZF informa de las acciones tomadas para el cumplimiento de la recomendación y señala: La Dirección de Comercio Exterior	
			en cuanto se retomen las labores presenciales deberá organizar el archivo físico de las operaciones efectuadas durante la pandemia con la finalidad de que la Gerencia de Zona Franca y ZEDE pueda revisar	
			aleatoriamente las operaciones y sus respaldos de así considerarlo pertinente.	
		Recomendación 8. A la Gerente de Zona Franca y ZEDE. Supervisará y controlará que las autorizaciones de Ingreso y salida se realicen	Mediante memorando EPMSA-GZF-2020-0017-ME, de 31 de enero de 2020 la GZF dispone:	
			a) Verificar aleatoriamente los ingresos, salidas o destrucciones que consten en el sistema de ZF y las carpetas físicas que se hayan generado para cada operación.	
			b) Realizar el control trimestral a la DCE y se emilitá un informe de verificación.	
			Mediante memorando Nro. EPMSA-DCE-2020-0007-ME, de 30 de enero de 2020, la DCE remite a la GZP el Informe técnico GZP2-LV-003-2020 de 07 de enero 2020 en el cual concluye: al La DCE ha repliados su trabajo en base a la normativa vienente que ha sido expuestava vacesiéndoses a lo resulado por los entes de control.	
			a) La U.L. na realizado su tratajo en tasse a la normativa vigente que na sido expuesta y acogiendose a lo regulado por los entes de control. b) Todos los procesos de ingresos de mercanción shacia la ZF complen con los documentos de acompañamientos en entrelos físico y digital.	
			of roots to proceed to regular to the territoria of territoria of the territoria of	
_		observando lo establecido en la normativa vigente, y cuenten con la	d) En relación a las salidas de la ZEDE, los usuarios de la ZF cumplen con todos los procesos establecidos en la misma, para realizar a través del sistema de ZF su solicitud.	
8	GZF	documentacion de soporte respectiva y que, la información se mantenga en archivos físicos y digitales el tiempo establecido en las disposiciones legales.	Mediante memorando Nro. EPMSA-GPP-2020-0059-ME, de 17 de enero de 2020, la GPP solicita se remita el informe de avance de la recomendación.	
			Mediante oficio Nro. A-Al-OF-0004-2020, de 10 de enero de 2020, en la parte pertinente a "Recomendaciones que se evaluarán en futuras acciones de control que serán efectuadas por Al de la EMPSA o por la	
			Contraloría General del Estado"; Auditoría Interna de la EPMSA en su informe señala al respecto de la recomendación 7 del Examen Especial DNAI-AI-0268-2019 que está será evaluada en futuras acciones de	
			control.	
			Mediante oficio Nro. EPMSA-GZF-2019-0105-OF, de 27 de diciembre 2019, la GZF solicita a la SENAE absuelva consulta: 1) Para el sistema de traslado es o no obligatorio adjuntar en el sistema ECUAPASS la	
			autorización de ingreso/salida, matrícula y cedula del transportista? 2) es necesario solicitar el documento físico de la póliza de seguro o es suficiente con detallar el monto o rubro de dicho seguro, el cual está en	
			Is facture comercial?	
			Mediante memorando Nn. EPMSA-GPP-2019-0206-ME, de 26 de noviembre de 2019, la GPP solicita se remita el cumplimiento de las recomendaciones del examen. Mediante reficio Nn. EPMSA-GCP-2019-0094-0-f. de 23 de sentiembre 2019, la GCP solicità a SCTI indicaria si orievio a semerar autorización, una vez cumplicio los recupistos, debe existir un documento físico	
			menante cincu more in the control of	
1			En reunión con Al del 05 de septiembre de 2019 se señaló: Que todos los ingresos y salidas que se realizen desde y hacia la ZF cumplan con lo establecido en el Manual y procedimiento interno de la EPMSA, así	
			como la documentación que acompaña al proceso deberá estar completa y la misma se encuentre respaldada de manera física y digital.	
			Mediante memorando Nro. EPMSA-DCE-2019-0006-ME, de 20 de agosto de 2019, la DCE sugiere un acercamiento de la GG con AJ, para dar cumplimiento a esta recomendación.	
			Mediante memorando Nro. EPMSA-GPP-2019-0085-ME, de 12 de agosto de 2019, la GPP dispone el cumplimiento de las recomendaciones. Mediante Oficio Nro. EPMSA-GG-2021-0060-OF de fecha 05 de febrero el Gerente General notifica a la Auditoria Interna el cumplimiento de la recomendación	
			Mediante menorando Nro. PMSA-402027-10000-Or de techa los de reservo el detente General noturca a la Auditoria interna el cumpilmiento de la recomendación Mediante menorando Nro. PMSA-GG-2020-0151-ME de 15 de diciembro de 2020, la GEZ informa que con fecha 12 de octubre de 20	
			ingresados a la Zona Franca con exoneración tributaria con corte al 30 de septiembre de 2020 de los susarios activos ADC HAS Management S.A. (QUIAMA ECUADOR) y CORPORACIÓN QUIPORT S.A.	
			angle sadus a la zuna Franca cun exciteración di dutana cun cunte al su de septientore de 2020 de los dispanos activos ADC PAS ivianagement. S.A. (QUARIA ECOADOR) y CONFORMACIÓN QUIFONT S.A.	
			Mediante memorando Nro. EPMSA-GZF-2020-0134-ME, de 20 de octubre de 2020, la GZF informa de las acciones tomadas para el cumplimiento de la recomendación y señala: a Gerencia de Zona	
			Franca y ZEDE desde el 2015 hasta el 2019 cumplió en efectuar los inventarios y efectuar los respectivos informes, y en cuanto al presente año deberá efectuar al menos un inventario, ya que no se	
			pudo efectuar en el mes de junio.	
			Mediante Informe de avance febrero 2020, se informa que se ha dado cumplimiento a la recomendación, y a la normativa pertinente, ya que se realizan dos controles de inventarios anuales.	
		Recomendación 9. A la Gerente de Zona Franca y ZEDE. Realizará		
			Mediante memorando Nro. EPMSA-GPP-2020-0059-ME, de 17 de enero de 2020, la GPP solicita se remita el informe de avance de la recomendación.	
			Mediante oficio Nro. A-Al-OF-0004-2020, de 10 de enero de 2020, en la parte pertinente a "Recomendaciones que se evaluarán en futuras acciones de control que serán efectuadas por Al de la	
			EMPSA o por la Contraloria General del Estado"; Auditoria Interna de la EPMSA en su informe señala al respecto de la recomendación 7 del Examen Especial DNAI-AI-0268-2019 que está será	
			evaluada en futuras acciones de control.	
		anualmente el control de los inventarios de las mercancías que se		
9	GZF	encuentran bajo responsabilidad de los usuarios, y pondrá en	Mediante memorando Nro. EPMSA-GZF-2019-0288-ME, de 26 de noviembre de 2019, la GZF remite el Informe Nro. GZF-AG-059-2019 "control de inventarios 2019".	
,	GZF	conocimiento de la máxima autoridad de la Empresa el respectivo	Mediante memorando Nro. EPMSA-GPP-2019-0207-ME. de 26 de noviembre 2019, la GPP realiza una insistencia para que se dé cumplimiento a la recomendación.	
		informe con las observaciones, conclusiones y recomendaciones, para de	meusaine menuranuo nro. crmax-arr-zoza-voza-me, de zo de novembre zoza, la arr-realiza dra insistencia para que se de cumplimiento a la recomendación.	
	,		Mediante Oficio Nro. EPMSA-GZF-2019-0091-0F, de 12 de septiembre de 2019, la GZF solicitó una aclaración al operador y que se indique si poseen bienes, cuales son y si alguno está en estado	
			obsoleto, y que a su vez se haga llegar el listado de los mismos, y la actividad a realizarse con ellos.	
			Mediante memorando Nro. EPMSA-DCE-2019-0006-ME, de 20 de agosto de 2019, la DCE informa que se está dando cumplimiento a esta recomendación al realizar el control de inventarios.	
			Mediante memorando Nro. EPMSA-GPP-2019-0085-ME, de 12 de agosto de 2019, la GPP dispone el cumplimiento de las recomendaciones.	
1				
1				
1				